



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA

Resolución de Alcaldía

N° 586-2022-MDCN-T.

Ciudad Nueva, 12 de Octubre del 2022.

VISTO:

El Informe N° 020-2022-AAQ-RT-MLEMDPVAUP-GIDU/MDCN-T, de fecha 11 de marzo del 2022, emitido por el Responsable Técnico; el Informe N° 414-2022-GIDU/GM/MDCN-T, de fecha 14 de marzo del 2022, emitido por la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano; el Informe N° 019-2022-MTPPB-IA-MLEMD-SGSI-GM/MDCN-T, de fecha 22 de marzo del 2022, emitido por el Inspector de Obra; el Informe N° 269-2022-SGSI/GM/MDCN-T, de fecha 22 de marzo del 2022, emitido por la Sub Gerencia de Supervisión de Inversiones; el Informe N° 022-2022-AAQ-RT-MLEMDPVAUP-GIDU/MDCN-T, de fecha 05 de abril del 2022, emitido por el Responsable Técnico; el Informe N° 624-2022-GIDU/GM/MDCN-T, de fecha 05 de abril del 2022, emitido por la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano; el Informe N° 020-2022-MTPPB-IA-MLEMD-SGSI-GM/MDCN-T, de fecha 07 de abril del 2022, emitido por el Inspector de Obra; el Informe N° 382-2022-SGSI/GM/MDCN-T, de fecha 07 de abril del 2022, emitido por la Sub Gerencia de Supervisión de Proyectos; el Informe N° 007-2022-LAYS-SGSI-GM/MDCN-T, de fecha 18 de mayo del 2022, emitido por el Liquidador Técnico; el Informe N° 582-2022-SGSI-GM/MDCN-T, de fecha 09 de mayo del 2022, emitido por la Sub Gerencia de Supervisión de Inversiones; el Informe N° 1636-2022-SGSI/GM/MDCN-T, de fecha 06 de septiembre del 2022, emitido por la Sub Gerencia de Supervisión de Inversiones; el Informe N° 127-2022-SGC-GA-MDCN-T, de fecha 27 de septiembre del 2022, emitido por la Sub Gerencia de Supervisión de Inversiones; el Informe N° 2052-2022-SGSI/GM/MDCN-T, de fecha 10 de octubre del 2022, emitido por la Sub Gerencia de Supervisión de Inversiones; el Informe N° 1057-2022-GA-MDCN-T, de fecha 05 de octubre del 2022, emitido por la Gerencia de Administración; el Informe N° 1032-2022-GA-MDCN-T, de fecha 30 de septiembre del 2022, emitido por la Gerencia de Administración; el Informe N° 1057-2022-GA-MDCN-T, de fecha 05 de octubre del 2022, emitido por la Gerencia de Supervisión de Inversiones; el Provedo N° 11489 de fecha 11 de octubre del 2022, emitido por Gerencia Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, es un Órgano de Gobierno Local que goza de autonomía, política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia conforme lo establece el art. 194° de la Constitución Política, modificada por la Ley de Reforma Constitucional, Ley N° 30305 en concordante con el art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante Informe N° 020-2022-AAQ-RT-MLEMDPVAUP-GIDU/MDCN-T, de fecha 11 de marzo del 2022, emitido por el Responsable Técnico, remite el Informe Final de Actividad "MANTENIMIENTO DE LIMPIEZA DE ESCOMBROS Y MATERIALES DE DESMONTE EN PRINCIPALES VIAS Y AREAS DE USO PUBLICO EN EL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA, PROVINCIA DE TACNA Y DEPARTAMENTO DE TACNA", el cual sugiere se derive la presente a la Sub Gerencia de Supervisión de Inversiones para su respectiva revisión, evaluación y trámite correspondiente;

Que, mediante Informe N° 414-2022-GIDU/GM/MDCN-T, de fecha 14 de marzo del 2022, emitido por la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano, remite el Informe Final de Actividad: "MANTENIMIENTO DE LIMPIEZA DE ESCOMBROS Y MATERIALES DE DESMONTE EN PRINCIPALES VIAS Y AREAS DE USO PUBLICO EN EL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA, PROVINCIA DE TACNA Y DEPARTAMENTO DE TACNA". Asimismo, solicito se derive el presente documento a la Sub Gerencia de Supervisión de Inversiones con atención al Inspector de Actividad en mención para conocimiento, evaluación y/o aprobación según corresponda;

Que, mediante Informe N° 019-2022-MTPPB-IA-MLEMD-SGSI-GM/MDCN-T, de fecha 22 de marzo del 2022, emitido por el Inspector de Obra, remite a la Sub Gerencia de Supervisión de Inversiones las Observaciones al Informe Final de la Actividad: "MANTENIMIENTO DE LIMPIEZA DE ESCOMBROS Y MATERIALES DE DESMONTE EN PRINCIPALES VIAS Y AREAS DE USO PUBLICO EN EL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA, PROVINCIA DE TACNA Y DEPARTAMENTO DE TACNA";

Que, mediante Informe N° 269-2022-SGSI/GM/MDCN-T, de fecha 22 de marzo del 2022, emitido por la Sub Gerencia de Supervisión de Inversiones, remite a la Gerencia Municipal el Informe Final OBSERVADO de la Actividad: "MANTENIMIENTO DE LIMPIEZA DE ESCOMBROS Y MATERIALES DE DESMONTE EN PRINCIPALES VIAS Y AREAS DE USO PUBLICO EN EL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA, PROVINCIA DE TACNA Y DEPARTAMENTO DE TACNA", solicitando se derive a la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano/Residente de Obra para levantamiento de observaciones;

Que, mediante Informe N° 022-2022-AAQ-RT-MLEMDPVAUP-GIDU/MDCN-T, de fecha 05 de abril del 2022, emitido por el Responsable Técnico, remite a la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano el levantamiento de observaciones del Informe Final de Actividad 2022: "MANTENIMIENTO DE LIMPIEZA DE ESCOMBROS Y MATERIALES DE DESMONTE EN PRINCIPALES VIAS Y AREAS DE USO PUBLICO EN EL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA, PROVINCIA DE TACNA Y DEPARTAMENTO DE TACNA";

Que, mediante Informe N° 624-2022-GIDU/GM/MDCN-T, de fecha 05 de abril del 2022, emitido por la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano, remite a la Gerencia Municipal el levantamiento de observaciones del Informe Final de la Actividad: "MANTENIMIENTO DE LIMPIEZA DE ESCOMBROS Y MATERIALES DE DESMONTE EN PRINCIPALES VIAS Y AREAS DE USO PUBLICO EN EL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA, PROVINCIA DE TACNA Y DEPARTAMENTO DE TACNA". Por lo que recomienda derivar el presente documento y actuados a la Sub Gerencia de Supervisión de Inversiones con atención al Inspector de Actividad en mención, para conocimiento, evaluación y/o aprobación según corresponda;

Que, mediante Informe N° 020-2022-MTPPB-IA-MLEMD-SGSI-GM/MDCN-T, de fecha 07 de abril del 2022, emitido por el Inspector de Obra, remite a la Sub Gerencia de Supervisión de Proyectos la aprobación al Informe Final de la Actividad: "MANTENIMIENTO DE LIMPIEZA DE ESCOMBROS Y MATERIALES DE DESMONTE EN PRINCIPALES VIAS Y AREAS DE USO PUBLICO EN EL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA, PROVINCIA DE TACNA Y DEPARTAMENTO DE TACNA";

Que, mediante Informe N° 382-2022-SGSI/GM/MDCN-T, de fecha 07 de abril del 2022, emitido por la Sub Gerencia de Supervisión de Proyectos, remite el Informe Final aprobado de la Actividad: "MANTENIMIENTO DE LIMPIEZA DE ESCOMBROS Y MATERIALES DE DESMONTE EN PRINCIPALES VIAS Y AREAS DE USO PUBLICO EN EL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA, PROVINCIA DE TACNA Y DEPARTAMENTO DE TACNA", asimismo solicita se derive el presente a la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano para trámite correspondiente;

Que, mediante Informe N° 722-2022-GIDU/GM/MDCN-T, de fecha 13 de abril del 2022, emitido por la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano, remite a la Gerencia Municipal el Informe Final aprobado y Acta de Recepción de Actividad para iniciar la Liquidación Técnico-Financiero de la Actividad: "MANTENIMIENTO DE LIMPIEZA DE ESCOMBROS Y MATERIALES DE DESMONTE EN PRINCIPALES VIAS Y AREAS DE USO PUBLICO EN EL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA, PROVINCIA DE TACNA Y DEPARTAMENTO DE TACNA";



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA

Que, mediante Informe N° 007-2022-LAYS-SGSI-GM/MDCN-T, de fecha 18 de mayo del 2022, emitido por el Liquidador Técnico, concluye que la Liquidación Técnica es de S/ 101,601.89 (Ciento Un Mil Seiscientos Uno con 89/100 soles) equivalente al 97.61% del Presupuesto Modificado;

Que, mediante Informe N° 582-2022-SGSI-GM/MDCN-T, de fecha 09 de mayo del 2022, emitido por la Sub Gerencia de Supervisión de Inversiones, opina procedente la conformidad de la O/S N° 988-2022, por lo que se recomienda se derive (01 file) a la Gerencia de Administración con atención a la Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial, para continuar con el trámite correspondiente para el pago respectivo. Teniendo en cuenta que 01 (file) se queda en custodia en la Sub Gerencia de Supervisión de Inversiones para los posteriores trámites correspondientes;

Que, mediante Informe N° 1636-2022-SGSI/GM/MDCN-T, de fecha 06 de septiembre del 2022, emitido por la Sub Gerencia de Supervisión de Inversiones, remite a Gerencia Municipal el expediente de Liquidación Financiera para conciliación contable de la Actividad: "MANTENIMIENTO DE LIMPIEZA DE ESCOMBROS Y MATERIALES DE DESMONTE EN PRINCIPALES VÍAS Y ÁREAS DE USO PÚBLICO EN EL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA, PROVINCIA DE TACNA Y DEPARTAMENTO DE TACNA";

Que, mediante Informe N° 127-2022-SGC-GA-MDCN-T, de fecha 27 de septiembre del 2022, emitido por la Sub Gerencia de Contabilidad, remite la Conciliación de Liquidación Financiera & Registro Contable de la Actividad: "MANTENIMIENTO DE LIMPIEZA DE ESCOMBROS Y MATERIALES DE DESMONTE EN PRINCIPALES VÍAS Y ÁREAS DE USO PÚBLICO EN EL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA, PROVINCIA DE TACNA Y DEPARTAMENTO DE TACNA";

Que, mediante Informe N° 1032-2022-GA-GM-MDCN-T, de fecha 30 de septiembre del 2022, emitido por la Gerencia de Administración, remite el Informe N° 127-2022-SGC-GA-MDCN-T y actuados a Gerencia Municipal para su trámite correspondiente;

Que, mediante Informe N° 1057-2022-GA-MDCN-T, de fecha 05 de octubre del 2022, emitido por la Gerencia de Administración, recomienda derivar el presente expediente a la Sub Gerencia de Supervisión de Inversiones a fin de continuar con el trámite pertinente respecto de la Actividad: "MANTENIMIENTO DE LIMPIEZA DE ESCOMBROS Y MATERIALES DE DESMONTE EN PRINCIPALES VÍAS Y ÁREAS DE USO PÚBLICO EN EL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA, PROVINCIA DE TACNA Y DEPARTAMENTO DE TACNA";

Que, mediante Informe N° 2052-2022-SGSI/GM/MDCN-T, de fecha 10 de octubre del 2022, emitido por la Sub Gerencia de Supervisión de Inversiones, remite LIQUIDACION TECNICA y FINANCIERA de la Actividad: "MANTENIMIENTO DE LIMPIEZA DE ESCOMBROS Y MATERIALES DE DESMONTE EN PRINCIPALES VÍAS Y ÁREAS DE USO PÚBLICO EN EL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA, PROVINCIA DE TACNA Y DEPARTAMENTO DE TACNA", según el siguiente detalle:

SITUACIÓN LEGAL

DEL INFORME FINAL:

Del expediente del Informe Final se detalla a continuación:

El Presupuesto Total Actualizado, que incluye Plan de Trabajo 2021, y Deductivo de cierre N°001-2022, asciende a la suma de S/. 104,084.45 (Ciento Cuatro Mil Ochoenta y Cuatro con 45/100 nuevos soles).

DESCRIPCIÓN	PLAN DE TRABAJO 2021 (A)	REPROGRAMADO		PRESUPUESTO MODIFICADO PA=(A)+(B)	%
		DEDUCTIVO DE CIERRE N° 001-2022 (B)			
COSTO DIRECTO	S/. 86,884.03	S/. 6,461.40		S/. 80,422.63	100%
GASTOS GENERALES (10%)	S/. 8,688.40	S/. 646.14		S/. 8,042.26	100%
PRESUPUESTO DE MANTENIMIENTO (CD+GG)	S/. 95,572.43	S/. 7,107.54		S/. 88,464.89	100%
GASTOS DE SUPERVISIÓN (5.00% CD)	S/. 4,344.20	S/. 0.00		S/. 4,344.20	100%
GASTOS DE LIQUIDACIÓN	S/. 1,737.68	S/. 0.00		S/. 1,737.68	100%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL	S/. 1,737.68	S/. 0.00		S/. 1,737.68	100%
GASTOS DE ELABORACIÓN DE PLAN DE MANTENIMIENTO	S/. 7,800.00	S/. 0.00		S/. 7,800.00	100%
PRESUPUESTO TOTAL	S/. 111,191.99	S/. 7,107.54		S/. 104,084.45	100%

LIQUIDACIÓN TECNICA:

Mediante Informe N° 007-2022-LAYS-SGSI/GM/MDCN-T, de fecha 18 mayo del 2022, el Ing. Luis Ángel Yanqui Santos, remite la LIQUIDACION TECNICA de la Actividad: "MANTENIMIENTO DE LIMPIEZA DE ESCOMBROS Y MATERIALES DE DESMONTE EN PRINCIPALES VÍAS Y ÁREAS DE USO PÚBLICO EN EL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA, PROVINCIA DE TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA", asciende a la suma de S/. 88,464.89 (Ochenta y Ocho Mil Cuatrocientos Sesenta y Cuatro con 89/100 Soles), el cual representa un 100.00% de las metas establecidas en la actividad y sus modificaciones aprobadas a nivel de Costo Directo - Gastos Generales y el Costo Total de la Actividad asciende a S/. 101,601.89 (Ciento Un Mil Seiscientos Uno con 89/100 Soles), que equivale al 97.61% de las metas establecidas en el Plan de Trabajo aprobado y sus modificaciones aprobadas.

DESCRIPCIÓN	PLAN DE TRABAJO 2021 (A)	DEDUCTIVO DE CIERRE N° 001-2022 (B)	PRESUPUESTO MODIFICADO PA=(A)-(B)	%	EJECUTADO		SALDO	
					COSTO ACUMULADO (C)	%	COSTO ACUMULADO S=(PA-C)	%
001 COSTO DIRECTO	S/. 86,884.03	S/. 6,461.40	S/. 80,422.63	100%	S/. 80,422.63	90.91%	S/. 0.00	9.09%
002 GASTOS GENERALES (10%)	S/. 8,688.40	S/. 646.14	S/. 8,042.26	100%	S/. 8,042.26	9.09%	S/. 0.00	90.91%
003 PRESUPUESTO DE MANTENIMIENTO (CD+GG)	S/. 95,572.43	S/. 7,107.54	S/. 88,464.89	100%	S/. 88,464.89	100.00%	S/. 0.00	100.00%
006 GASTOS DE SUPERVISIÓN (5.00% CD)	S/. 4,344.20	S/. 0.00	S/. 4,344.20	100%	S/. 3,900.00	89.77%	S/. 444.20	10.23%
007 GASTOS DE LIQUIDACIÓN	S/. 1,737.68	S/. 0.00	S/. 1,737.68	100%	S/. 1,737.00	99.96%	S/. 0.68	0.04%
008 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL	S/. 1,737.68	S/. 0.00	S/. 1,737.68	100%	S/. 0.00	0.00%	S/. 1,737.68	100.00%
009 GASTOS DE ELABORACIÓN DE PLAN DE MANTENIMIENTO	S/. 7,800.00	S/. 0.00	S/. 7,800.00	100%	S/. 7,500.00	96.15%	S/. 300.00	3.85%
010 PRESUPUESTO TOTAL	S/. 111,191.99	S/. 7,107.54	S/. 104,084.45	100%	S/. 101,601.89	97.61%	S/. 2,482.56	2.39%

LIQUIDACIÓN FINANCIERA:

Mediante la CARTA N°009-2022-SBQV., con fecha de 09 de mayo del 2022, C.P.C. Soledad Beatriz Quispe Valdivia, REMITE EL EXPEDIENTE DE LIQUIDACION FINANCIERA realizado por servicios mediante la ORDEN DE SERVICIO N° 988-2022 denominado SERVICIOS DIVERSOS(SERVICIO DE LIQUIDACION FINANCIERA de la Actividad: "MANTENIMIENTO DE LIMPIEZA DE ESCOMBROS Y MATERIALES DE DESMONTE EN PRINCIPALES VÍAS Y ÁREAS DE USO PÚBLICO EN EL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA, PROVINCIA DE TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA", e indica:



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

COSTO TOTAL DEL PROYECTO:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA

ITEM	DESCRIPCION	TOTAL
1	TOTAL EJECUCION PRESUPUESTAL	71,111.53
2	(-) STOCK DE ALMACEN CENTRAL	-
3	(-) NOTAS DE ENTRADA DE ALMACEN	-
4	(-) ACTIVOS FIJOS	-
5	(-) BIENES NO DEPRECIABLES	-
COSTO TOTAL DE LA IOARR		71,111.53

Respecto al Expediente de Liquidación Financiera, la misma que ya ha sido conciliada y tiene CONFORMIDAD por parte de la Sub Gerencia de Contabilidad a cargo del CPC. Efrén B. Mendoza Inchuña, en su calidad de (e)Sub Gerente de Contabilidad, dependiente de la Gerencia de Administración, que ha realizado el cruce de información en la Integración Contable Presupuestal y Financiera, donde indica que no existe diferencia en Actualización de la Conciliación de Registro Contable & Liquidación, dando su aprobación según INFORME N° 127-2022-SGC-GA-MDCN-T. de CONCILIACION FINANCIERA & CONTABLE.

AÑO	META	CLASIFICADOR	DENOMINACION	CONTABILIDAD	CONCILIACION LIQUIDACION LF-03	DIFERENCIA
2021	118	2.3.2.7.11.99	Servicios diversos (plan de actividades)			
2022	67	2.3.2.7.11.99	Servicios diversos	7,500.00	7,500.00	0.00
2022	54	2.3.1.5.1.1	Repuestos y Accesorios	20,000.00	20,000.00	0.00
2022	54	2.3.1.5.1.2	Papelería en general, útiles y materiales de oficina	611.78	611.78	0.00
2022	54	2.3.1.6.1.4	De seguridad	1,523.05	1,523.05	0.00
2022	54	2.3.2.5.1.4	De maquinaria y equipos	434.00	434.00	0.00
2022	46	2.3.2.7.5.2	Servicios diversos	31,345.7	31,345.7	0.00
2022	46	2.3.2.7.5.2	Propinas para practicantes	4,060.00	4,060.00	0.00
2022	46	2.3.2.9.1.1	Locación de servicios realizados x persona natural	200.00	200.00	0.00
2022	90	2.3.2.7.11.99	Servicios diversos	3,700.00	3,700.00	0.00
				1,737.00	1,737.00	0.00
				71,111.53	71,111.53	0.00

Después de un análisis y evaluación Financiera de la Actividad: "MANTENIMIENTO DE LIMPIEZA DE ESCOMBROS Y MATERIALES DE DESMONTE EN PRINCIPALES VÍAS Y ÁREAS DE USO PÚBLICO EN EL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA, PROVINCIA DE TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA", ejecutada Financieramente por la modalidad de Administración Directa, durante los periodos 2021 Y 2022, financiado con Canon y Sobre Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones, se Concluye que la ejecución asciende a S/. 71,111.53 (Setenta y Un Mil Ciento Once con 53/100 soles) de acuerdo a la información financiera obtenida, así como el sustento documentario necesario para determinar el gasto ejecutado.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- ✓ Se remite el Expediente de Liquidación Técnica y Financiera de la Actividad: "MANTENIMIENTO DE LIMPIEZA DE ESCOMBROS Y MATERIALES DE DESMONTE EN PRINCIPALES VÍAS Y ÁREAS DE USO PÚBLICO EN EL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA, PROVINCIA DE TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA", S/. 71,111.53 (Setenta y Un Mil Ciento Once con 53/100 soles), es concordante con la Conciliación Contable.
- ✓ Habiendo concluido con la Liquidación Técnica y Financiera, se procede a presentar los respectivos expedientes originales, debidamente visados por los responsables de la Liquidación.
- ✓ Se recomienda que se proceda con la Aprobación de la Liquidación Técnica y Financiera mediante Acto Resolutivo.

Que, el artículo 6° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que el ALCALDE es el representante Legal de la Municipalidad y su MÁXIMA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA, concordante con lo previsto en el artículo 43° de la citada Ley, establece expresamente que las Resoluciones de Alcaldía deban y resuelven los asuntos de carácter administrativo y mediante Provedo N° 11489-2022-MDCN de fecha 11 de octubre del 2022, la Gerencia Municipal dispone TRAMITE DE ACTO RESOLUTIVO;

estando a lo expuesto; y en uso de las facultades conferidas por el artículo 20 numeral 6) de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, con visto bueno de Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano, y Sub Gerencia de Supervisión de Inversiones;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR la LIQUIDACIÓN TÉCNICA – FINANCIERA de la Actividad: "MANTENIMIENTO DE LIMPIEZA DE ESCOMBROS Y MATERIALES DE DESMONTE EN PRINCIPALES VÍAS Y ÁREAS DE USO PÚBLICO EN EL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA, PROVINCIA DE TACNA Y DEPARTAMENTO DE TACNA", por el monto de S/ 71,111.53 (Setenta y Un Mil Ciento Once con 53/100 soles), según el Expediente que forma parte de la presente Resolución, el cual tiene una ejecución final según el Resumen del Expediente de Liquidación conforme sigue:

LIQUIDACIÓN TÉCNICA

DESCRIPCION	REPROGRAMADO				EJECUTADO		SALDO	
	PLAN DE TRABAJO 2021 (A)	DEDUCTIVO DE CIERRE N° 001-2022 (B)	PRESUPUESTO MODIFICADO PA=(A)-(B)	%	COSTO ACUMULADO (C)	%	COSTO ACUMULADO S=(PA-C)	%
001 COSTO DIRECTO	S/. 86,884.03	S/. 6,461.40	S/. 80,422.63	100%	S/. 80,422.63	90.91%	S/. 0.00	9.09%
002 GASTOS GENERALES (10%)	S/. 8,688.40	S/. 646.14	S/. 8,042.26	100%	S/. 8,042.26	9.09%	S/. 0.00	90.91%
003 PRESUPUESTO DE MANTENIMIENTO (CD+GG)	S/. 95,572.43	S/. 7,107.54	S/. 88,464.89					
006 GASTOS DE SUPERVISIÓN (5.00% CD)	S/. 4,344.20	S/. 0.00	S/. 4,344.20	100%	S/. 88,464.89	100.00%	S/. 0.00	100.00%
007 GASTOS DE LIQUIDACION	S/. 1,737.68	S/. 0.00	S/. 1,737.68	100%	S/. 3,900.00	89.77%	S/. 444.20	10.23%
008 GASTOS DE ADMINISTRACION Y CONTROL	S/. 1,737.68	S/. 0.00	S/. 1,737.68	100%	S/. 1,737.00	99.96%	S/. 0.68	0.04%
009 GASTOS DE ELABORACION DE PLAN DE MANTENIMIENTO	S/. 7,800.00	S/. 0.00	S/. 7,800.00	100%	S/. 0.00	0.00%	S/. 1,737.68	100.00%
010 PRESUPUESTO TOTAL	S/. 111,191.99	S/. 7,107.54	S/. 104,084.45	100%	S/. 7,500.00	96.15%	S/. 300.00	3.85%
					S/. 101,601.89	97.61%	S/. 2,482.56	2.39%



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA

LIQUIDACIÓN FINANCIERA

AÑO	META	CLASIFICADOR	DENOMINACION	CONCILIACION		
				CONTABILIDAD	LIQUIDACION LF-03	DIFERENCIA
2021	118	2.3.2.7.11.99	Servicios diversos (plan de actividades)	7,500.00	7,500.00	0.00
2022	67	2.3.2.7.11.99	Servicios diversos	20,000.00	20,000.00	0.00
2022	54	2.3.1.5.1.1	Repuestos y Accesorios	611.78	611.78	0.00
2022	54	2.3.1.5.1.2	Papelaria en general, útiles y materiales de oficina	1,523.05	1,523.05	0.00
2022	54	2.3.1.6.1.4	De seguridad	434.00	434.00	0.00
2022	54	2.3.2.5.1.4	De maquinaria y equipos	31,345.7	31,345.7	0.00
2022	54	2.3.2.7.11.99	Servicios diversos	4,060.00	4,060.00	0.00
2022	46	2.3.2.7.5.2	Propinas para practicantes	200.00	200.00	0.00
2022	46	2.3.2.9.1.1	Locación de servicios realizados x persona natural	3,700.00	3,700.00	0.00
2022	90	2.3.2.7.11.99	Servicios diversos	1,737.00	1,737.00	0.00
2022				71,111.53	71,111.53	0.00

ARTÍCULO SEGUNDO: AUTORIZAR a la Gerencia de Administración, para que a través de la Sub Gerencia de Contabilidad proceda a realizar el Registro de Reclasificación a las cuentas contables respectivas.

ARTÍCULO TERCERO: REMITIR a la Sub Gerencia de Supervisión de Inversiones, en original el expediente de la Liquidación Técnica - Financiera de la Actividad "MANTENIMIENTO DE LIMPIEZA DE ESCOMBROS Y MATERIALES DE DESMONTE EN PRINCIPALES VÍAS Y ÁREAS DE USO PÚBLICO EN EL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA, PROVINCIA DE TACNA Y DEPARTAMENTO DE TACNA", para su conservación, custodia y fines pertinentes. **BAJO RESPONSABILIDAD;**

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR a la Sub Gerencia de Supervisión de Inversiones remita (01) ejemplar del expediente a la Unidad Orgánica competente para su conocimiento y fines, debidamente visados, anillados y foliados.

ARTÍCULO QUINTO: DISPONER a la Sub Gerencia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones realice su publicación en el portal de la entidad www.municipiadnueva.gob.pe

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CIUDAD NUEVA
C.P.C. HELMER JOEL FERNANDEZ CHAPARRO
ALCALDE



C.C.
ALCALDÍA
GM
GAJ
GIDU
SGSI
GA
SGSG
SGTI
INTERESADO
ARCHIVO